

	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06 Fecha: 29/12/2016
		Página 1 de 4

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 01 A LA ORDEN DE COMPRA No. 134341 DE 2024

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DEL PDA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2024-2025.
CONTRATISTA:	ZIDCAR SAS
NIT:	900.310.208-1
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$94.950.924,11)
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	TRESCIENTOS SESENTA (360) días calendario
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO A PRORROGAR:	DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCION TOTAL:	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE (379) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 DE OCTUBRE DE 2025

El Ingeniero KURT WARTSKI PATIÑO, Director Operativo de Aguas y Saneamiento Básico de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, en calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 134341 de 2024 el cual tiene como objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DEL PDA QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2024-2025", argumenta lo siguiente:

1. Que el día ocho (08) de octubre de 2024, el Departamento del Quindío suscribió la orden de compra No. 134341 de 2024, con el contratista ZIDCAR SAS identificado con Nit. 900.310.208-1.
2. Que el valor de la orden de compra asciende a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$94.950.924,11) incluido IVA e impuestos.
3. Que el plazo de ejecución del contrato se fijó en TRESCIENTOS SESENTA (360) días calendario.
4. Que el acta de inicio de la orden compra tuvo ocurrencia el día veintidós (22) de octubre de 2024 con fecha de terminación inicial el día doce (12) de octubre de 2025.
5. Que el contrato se ha venido ejecutando y pagando por días, por lo tanto, aún se cuenta con presupuesto disponible de \$25.320.245,63 para asumir el pago de los diecinueve días correspondientes a la prorroga solicitada.
6. Que el Plan Departamental de Aguas PDA Quindío, se encuentra adelantando la etapa precontractual para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía, con el fin de contar con el servicio de transporte terrestre automotor especial para el desplazamiento de sus funcionarios y colaboradores.
7. Que, se requiere prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra 134341 en diecinueve (19) días, esto es, hasta el día treinta y uno (31) de octubre de 2025, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio de transporte, toda vez que conforme al cronograma de la Dirección de Agua y Saneamiento Básico ya se encuentran programadas visitas de obras en ejecución y visitas con la Contraloría General de la República, motivo por el cual se requiere la disponibilidad de la camioneta que opera actualmente.

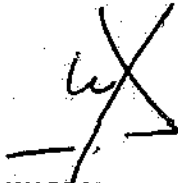
	FORMATO	Código: F-JUR-47
	Solicitud de Modificación	Versión: 06 Fecha: 29/12/2016
		Página 2 de 4

8. Que la contratación entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual.
9. Que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo *cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*
10. Que se constata que a la fecha la orden de compra No. 134341 se encuentra vigente en su plazo de ejecución.
11. Que de conformidad con los argumentos expuestos, la supervisión considera viable tramitar la presente solicitud de modificación a la orden de compra No. 134341, con el fin de prorrogar el plazo de ejecución en DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día trece (13) de octubre de 2025, quedando con nueva fecha de terminación el día treinta y uno (31) de octubre de 2025.

Con base en lo anterior, solicito:

1. Autorizar la modificación de la orden de compra No. 134341 de 2024 con la finalidad de prorrogar el plazo de ejecución en DIECINUEVE (19) días calendario, con nueva fecha de terminación el día treinta y uno (31) de octubre de 2025.
2. Las demás estipulaciones contractuales contenidas en la orden de compra No. 134341 de 2024, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Se firma al día nueve (09) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



KURT WARTSKI PATIÑO
Director Operativo de Aguas y Saneamiento Básico
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Supervisor

Proyectó/elaboró aspectos técnicos:
Proyectó/elaboró aspectos jurídicos:
Revisó/aprobó:
Revisó/aprobó:
Aprobó aspectos jurídicos:

Estefanía Bautista Hernández – Contratista PDA Quindío
Claudia Vanessa De La Vega Calle – Abogada Contratista PDA Quindío
Claudia Andrea Campos Varón- Apoyo a la supervisión componente Jurídico PDA
Kurt Wartski Patiño - Director Operativo de Aguas y Saneamiento Básico PDA
Natalia Girardo Cuervo – Directora Administrativa Jurídica SAID

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	463968
Número de orden de compra a modificar:	134341
Entidad compradora:	Gobernación del Quindío
Nombre del solicitante:	Juan Miguel Galvis Bedoya
Proveedor:	ZIDCAR SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-10 07:31:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-12	2025-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127525	PDA ELEMENTOS TECNOLOGICOS	CDR-16861	CDR	16861

Articulos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

4

1	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 4 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camionet 4x4 - Und: Tiempo: Día Zona Rural - Cant Tiempo: 360 - Pasajeros: 4	1.0	0.55 Metros	94950924.11	CDR-16861	94950924.11
2	tra02-Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDR-16861	0.00
Total Orden de Compra Actual:						94,950,924.11

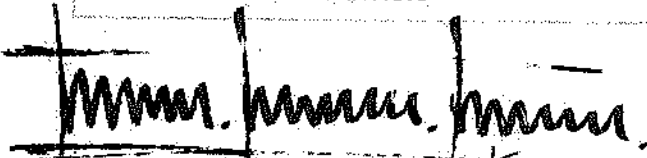
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay articulos editados o agregados							

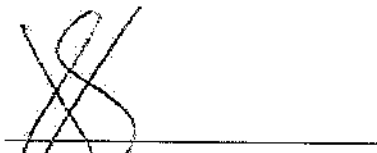
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	94,950,924.11
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	94,950,924.11

Detalle o justificación de la aclaración
SE REQUIERE PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACION DEL SERVICIO TODA VEZ QUE CONFORME AL CRONOGRAMA DE LA DIRECCION DE AGUS AY SANEAMIENTO BASICO SE ENCUENTRAN VISITAS DE OBRAS DE EJECUCION POR EL CUAL SE REQUIERE LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO



Firma ordenador del gasto
Nombre: JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Documento: 89006347



Firma de proveedor
Nombre: Juan Carlos Pardo H.
Documento: 80.206.444



GOBERNACION DEL QUINDIO
N.I.T. 890001639
ORDEN DE COMPRA

ZIDCAR SAS
N.I.T. 900310208
DIAGONAL 24C 96A-05
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Yasmin Eliana Lopez Peña
comercial@zidcar.com

Número de Orden 134341
No de Instrumento
Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
Fecha de Emisión 08/10/24
Fecha de Vencimiento 31/10/25
Comprador Juan Miguel Galvis Bedoya
Ordenador del gasto Juan Miguel Galvis Bedoya
Supervisor KURT WARTSKI PATIÑO
Teléfono 3218017466
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLAS 12.5%**
Justificación la necesidad de contar con el servicio de transporte terrestre especial automotor para el PDA Quindío, con el fin de garantizar el desplazamiento del personal adscrito a la entidad en calidad de colaboradores y funcionarios, con el objetivo de dar cumplimiento a los eventos, capacitaciones, talleres y demás actividades propias de la Dirección de Agua y Saneamiento Básico.

Enviar a
GOBERNACION DEL QUINDIO
CALLE 20 #13-22
ARMENIA ARMENIA
Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Facturar a
GOBERNACION DEL QUINDIO
CALLE 20 #13-22
ARMENIA, ARMENIA
Atte: Juan Miguel Galvis Bedoya

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDR 16861	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 4 - Seg: Empresarial - Nivel: 2 - Servicio: Campero/camioneta 4x4 - Und Tiempo: Día Zona Rural - Cant Tiempo: 360 - Pasajeros: 4	1.0	0.55 Metros	94.950.924,11	94.950.924,11
2	CDR 16861	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					94.950.924,11 COP	

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
Secretaría Jurídica y de Contratación

Armenia Quindío 23- Octubre - 2025
El Presente Contrato queda radicado bajo el
Nº 323 Folio 80 del libro Nº 01
Firma: _____

05/01/2017 14:00:00
05/01/2017 14:00:00

05/01/2017 14:00:00
05/01/2017 14:00:00
05/01/2017 14:00:00
05/01/2017 14:00:00
05/01/2017 14:00:00



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

ORDEN DE COMPRA No. 134341 DE 2025

A los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025, se procede a revisar y aprobar la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales Nro. 63-44-101016248, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones propias y directas de la Orden de Compra Nro. 134341, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS DEL PDA QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2024-2025** a través del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, NÚMERO CCE-144-2023**, suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; y **ZIDCAR S.A.S** identificada con el NIT. 900.310.208-1, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 80.206.444.

De acuerdo con lo anterior, se procederá con su revisión, verificación y aprobación conforme con el siguiente desarrollo:

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL CONTRATO DE SEGURO

1.1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro. 63-44-101016248
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: ZIDCAR S.A.S
NIT: 900.310.208-1
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

2. VIGENCIAS Y AMPAROS DE LAS GARANTÍAS

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	\$ 9.495.092,41	2024	10	08	2026	04	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 9.495.092,41	2024	10	08	2028	10	31

3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

A continuación, la entidad procedió a verificar a través de la página web oficial de la compañía de aseguradora "SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A" con el ánimo de constatar que dichas pólizas fueran veraces y correspondieran con la realidad, así:



3.1. Póliza de cumplimiento del contrato y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

ESTADO	
Vigente	
Número de póliza	Número de arrendo
63-44-101016248	3
Fecha de expedición	Remisor
Jueves, 23 de octubre de 2023	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado	Firmado por
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	ZIDCAR SAS
Fecha de vigencia	Vigencia
martes, 8 de octubre de 2024	martes, 31 de octubre de 2023
Valor total asegurado	
\$ 18.998.164,82	

Una vez verificados los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, señalados en los estudios previos, en concordancia con la cláusula 16.2 de la minuta del acuerdo marco "Garantías de cumplimiento a favor de la Entidades compradoras" y en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Decreto 653 del 16 de diciembre de 2019, por medio del cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación del Departamento del Quindío, así como el Artículo duodécimo del Decreto 00262 del 11 de enero de 2024, por medio del cual se delegan funciones en materia contractual de ordenación del gasto y se dictan disposiciones en materia de desconcentración administrativa, **SE APRUEBA** la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales Nro. 63-44-101016248 aportada por ZIDCAR S.A.S. identificada con el NIT. 900.310.208-1, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 80.206.444.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ALFARO GARCÍA
Secretario Jurídico y de Contratación
Departamento del Quindío

Proyecto y Elaboró: Elizabeth Mena Álzate - Jefe Evaluación Financiera a Contratos SJYDCM

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NTF. 850.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NTI.050.999.576-6													
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - CALLE 88				COD.SUC 63		NO.PÓLIZA 63-44-101016248		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
23 10 2025			08 10 2024			00:00	31 10 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZIDCAR SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.310.208-1
DIRECCIÓN: KR 70 C 52 95 IN 3	Ciudad: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 4046799

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.001.639-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 13 - 22 PLAZA DE	Ciudad: ARMENIA, QUINDIO
ADICIONAL:	TELÉFONO 3135453227

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO 134341 REFERENTE A: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR PARA EL PDA QUINDIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE COLABORADORES Y FUNCIONARIOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS EVENTOS, CAPACITACIONES, TALLERES Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/10/2024	30/04/2026	\$9,495,092.41	\$9,495,092.41
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/10/2024	31/10/2028	\$9,495,092.41	\$9,495,092.41

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE AJUSTE DE VIGENCIAS DE ACUERDO AL MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA NO 134341

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****18,990,184.62	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGROS		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS A.M.L.P. LTDA.	123382	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

63-44-101016248

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5. TELÉFONO: 601-2185977, 601-5019330

DANIEL TURMEQUE

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98			COD.SUC 63	NO.PÓLIZA 63-44-101016248	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 10 2025	08 10 2024		00:00	31 10 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZIDCAR SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.310.208-1
DIRECCIÓN: KR 70 C 52 95 IN 3	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4046799

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.001.639-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 13 - 22 PLAZA DE	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO 3135453227

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadeestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

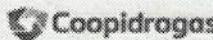
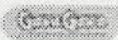
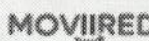
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

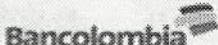
PÁGINA WEB



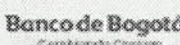
CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

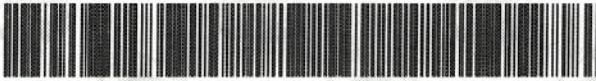
VALOR PRIMA NETA \$ *****8,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****2,280.00	TOTAL A PAGAR \$ *****14,280.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****18,990,184.82	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE SEGUROS A.M.L.P LTDA.	CLAVE 123382	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELÉFONO: 6232600 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA
PAGO:
1102120332270-2

(415) 7709998021167 (8020) 11021203322702 (3900) 000000014280 (96) 20251008

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NET REG 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - CALLE 98			COD.SUC 63		NO.PÓLIZA 63-44-101016248		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 10 2025			08 10 2024			00:00	31 10 2028			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO									
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ZIDCAR SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.310.208-1	
DIRECCIÓN: KR 70 C 52 95 IN 3		CUIDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 4046799

DATOS DEL ASEGURADO BENEFICIARIO	
---	--

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	IDENTIFICACION NIT: 890.001.639-	
DIRECCIÓN:	CL 20 NRO. 13 - 22 PLAZA DE	CUIDAD:	ARMENIA, QUINDIO
		TELÉFONO: 313545322	

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES TRV. 19 NO. 98 - 12 - TELEFONO: 6232600 - BOGOTÁ, D.C.

63-44-1018-16248

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FORM 1041-008

DANIEL TURMEQUE

